



UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico- EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 1889

NÚM. 9.744.

Aviso importante.

En una serie de avisos que iremos publicando hemos de llamar la atención del público, acerca de la importancia capital que tiene para la salud del individuo y la de su familia, si llega algún día á gozar de este beneficio, el que atiende cuanto antes, sabiendo escoger el mejor medio á la curación radical de las enfermedades especiales de las vías urinarias, llamadas vulgarmente secretas, advirtiéndola de paso y en el concepto de aviso útil, que se fija en el éxito creciente que tanto en España como en América han alcanzado en cuatro años, los muy acreditados específicos Grageas é Inyección Sáez, lo que prueba plenamente su necesidad de mas recomendaciones, su verdadera acción curativa en toda clase de flujos de las vías urinarias se hallan de venta á 12 reales el frasco en Sels principales farmacias y droguerías.



B. GONZALEZ Y VERA
DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francé y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.
17, Sociedad, 17.
MURCIA.

MAPA GRAFICO

DE LA ORGANIZACION JUDICIAL en la PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.

Este mapa, original por su forma, es un verdadero guia en los Tribunales de Justicia, como son Audiencias de Territorio y de lo Criminal, Juzgados de entrada, de ascenso y de término.

Es de gran utilidad, para particulares, corrientes en sus diferentes matices, banqueros, centros, y mas especialmente para las oficinas que con los Tribunales tengan relación.

Precio: 40 reales.

Unico representante en Murcia:
RAFAEL ALMAZAN
s. CRISTOBAL, 7.

La Enciclopedia.

suplemento semanal de LA PAZ, revista de conocimientos útiles, ciencias, artes, literatura, modas, profesiones y pasatiempos. Próximo á concluir el primer año de publicación, con el cual se dará por terminado el tomo 1.º, se abre nueva suscripción para el 2.º. Los nuevos suscritores tendrán derecho á recibir el tomo 1.º por la mitad de su valor, ó sea por 1 peseta 25 céntimos; á los no suscritores se venderá por 3 pesetas. Los suscritores que lo deseen podrán insertar anuncios de ocho líneas, en las cubiertas, por el precio de 25 céntimos cada mes.

ESTO ES VERDAD

Si composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO

Pts. Cs. Ks.

- El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado. 6 los 46
- De cepa y pino, cribado. 5'50
- De cepa y pino, en jab gones. 5
- Paris vegetal y artificial. 6
- Carbonilla de encina. 4
- Cisco superior. 2'50
- Leña de pino y serrerín. 2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos: P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de L. Casto.—Sta. Fúlalia, casa de Laco el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobaló.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Golán.

Son muchas las personas que sufren de color en los riñones sin poder explicarse la causa de ello, y mas aun, sin saber como aplicarse un eficaz remedio.—En un folleto de 40 páginas con 12 planchas en color M. J. Rocher, far macéutico 112, rue de Turenne (París) hace conocer la causa del mal y el medio para curarlo.—Envío franco contra la remesa de una peseta en sellos de franqueo.

Papel pintado.

San Cristóbal, 7, se vende en cuadernillos, de buena calidad, del sistema de Iturzaeta.

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO. 42

LA PAZ DE MURCIA

Consecuente la redacción de este diario con su acendrado amor á la institución monárquica, simbolizada hoy en el inocente niño D. Alfonso XIII y regentada por su augusta, virtuosa y caritativa Madre, faltaria á su deber si hoy, día de S. M. el Rey, no elevase hasta las gradas del trono una nueva muestra de su respeto á la institución y de su cariño á las augustas personas que la representan, haciendo votos por su felicidad que va unida con la de nuestra querida patria.

Nuestro apreciable colega «El Diario» acepta lo acordado en la reunión del domingo por sus compañeros de la prensa, y está dispuesto á secundar el pensamiento del Sindicato, por mas que no confía en su utilidad. Nosotros creemos que entrando en él todos con sinceridad, buena fé y decidido propósito de coadyuvar á sus fines, puede ser de gran utilidad, á la provincia en primer término, cooperando todos á lo que la sea beneficioso, y en segundo á la prensa, que de ese modo, con la unión, adquiriria mayor respetabilidad y se impondria á los que de cualquier modo abusan de ella.

Para la reunión de la prensa de la provincia, contamos con seguridad con la asistencia de nuestro amigo el director de «El Mediterraneo» de Cartagena, ó en su defecto con la del redactor del mismo, de quien nació la idea de formar el sindicato, nuestro estimado compañero D. Juan Guirado Cabrero.

Tenemos entendido que al confeccionar el próximo presupuesto municipal, se propondrá decididamente la subasta de todos los arbitrios que recauda por administración nuestro Ayuntamiento y cuyo producto desconoce el pueblo que los paga.

Nosotros creemos que así producirian mas, y al menos se quitaban muchos compromisos á los Alcaldes.

El Ayuntamiento no ha accedido á lo solicitado por la empresa de aguas que era muy justo, de solo establecer una fuente en una cualquiera de las dos plazas, la de Hacón ó la de Monnassot que se están dando la mano, para situar otra en la de San Nicolás; pero con decir se esté á lo acordado, se instalará una fuente en el paseo, que estorbará, y grifos en la de Monnassot. Y luego nos quejamos de nuestro municipio, cuando eso lo hace en favor del vecindario de Santa Catalina, aunque se perjudique el de San Nicolás y la empresa.

Y á todo esto el paseo de Hacón hecho un campo silvestre, sin tener de paseo mas que las calles que le forman y unos asientos, pero sin agua para riego que puede ir á menos coste que la de Santa Catalina, tomándola en la calle de Santa Isabel, y sin flores, y por último sin podera leer ya los esclarecidos nombres grabados en las lápidas del monumento dedicado á murcianos célebres.

El bando dice que los establecimientos incómodos se establecerán en los arrabales; sin duda nuestro Ayuntamiento va á ocuparse ya en serio del ensanche de población y no considera arrabal la calle de Cartagena, cuando ha desparecido el establecimiento de una alfarrería en la misma, á pesar de existir otra y fabricas de diferentes clases en aquella industrial calle.

Si eso fuera el propósito menos mal; pero la malicia relaciona el acuerdo con influencias de algún interesado en la otra alfarrería.

Tiene desagracia nuestro Ayuntamiento, siempre hay quien interprete en mal sentido aquellos acuerdos en que ha presidido el mejor fin.

creemos muerta, tanto menos, cuanto que para lo bueno siempre es tiempo.

Se comenta mucho el que el señor Solís no accediera á pasar á los escaños del concejo á defenderse de los cargos del Sr. Azcoytia y cortara la sesión con un campañillazo. Si los presidentes dan en esta costumbre es tanto como asegurarse de votos de censura; pero entonces ¿le qué sirve la libertad que el concejal debe tener para que todo se aclare? Y si lo que los presidentes hacen es legal, ¿por qué evitan la discusión?

Si «El Diario» que para todo es especial, y que pocas veces puede acudir cuando le citan sus compañeros, por mas que los demás no hagan lo mismo cuando ellos llama, hubiera asistido á la reunión preliminar que los demás directores de los periódicos locales tuvieron el domingo, se habria convencido de que el sindicato puede servir de mucho al país y á la clase, aun á pesar de la opinión respetabilísima del periodista insigne que hoy nos da á conocer.

Ahora, si es que «El Diario» no quiere nada que le pueda ligar ó comprometer, quedese fuera, no nos extrañaría.

Extrañase «El Correo» de que el asunto de higiene no se tratara en la última sesión del Ayuntamiento. ¿Pero no vió nuestro colega que habia otros asuntos mas importantes que resolver? El ensanche, el plano de la población, la higiene, la subasta de los arbitrios, y otros de este orden son asuntos de segundo ó tercer orden.

Diputación.

La Comisión provincial en la sesión celebrada el día doce del actual, acordó Comunicar al Sr. Gobernador militar que los mozos Francisco Sánchez Rabio y Venancio Fonor Garcia de la quinta sección de esta capital deben ser incluidos en el reemplazo de 1888 por no haberlo sido en el del 86 y 87 verificándose para ello un sorteo supletorio. Conceder al mozo Juan Sánchez Fernández del cupo de Cortijos, los beneficios del artículo 31 de la ley de quintas.

Quedar enterado del oficio del director de la casa de Misericordia de esta capital, en el que se participa los viveres ingresados en la despensa de aquel establecimiento durante el mes de Diciembre último.

Quedar así mismo enterado de la entrega de un cuadro copia de Rosales á esta corporación por el pensionado D. Pedro Sánchez Picazo, que representa la muerte de Laurecia.

Autorizar al Director de carreteras provinciales para salir á reconocer los últimos trabajos hechos por el contratista en la carretera del Palmir á Mazarrón.

Aprobar el pliego de subasta formado por el diputado Sr. Cándido para la adquisición de trajes con destino á los penados de la Cárcel, señalándose la subasta indicada para el 31 del actual á las 12 de la mañana en el local de la Diputación.

Nombrar á D. Juan José Costa para girar una visita al Ayuntamiento de Alguazas.

Tener por subanados los reparos hechos en las cuentas de la Cárcel de Cieza del año 1886 al 87 prestándolas su aprobación; como también á las de La Unión del citado año.

Nombrar á D. José del Barco y Gimenéz para cubrir la vacante producida en la Sección de exámen de cuentas por la renuncia hecha por D. José María Pérez.

REMITIDO

Murcia 18 de Enero de 1889.

Sr. D. Rafael Almazán.
Muy señor mío y amigo: Cuando la desoperación alcanza un grado cuasi máximo por las tribulaciones que nos oprisionan, suele la Providencia, sabia, caritativa, y que en todas partes se encuentra, donar por un paréntesis ó entrecamado, una mejoría ó un rebajamiento de tanto poder y sufrir, ó sea una tregua y descanso del dolor.

Esto es, fisiológicamente, lo que hoy me acontece. Restañona solo la muy sufrida parte moral, que no logra vencer la fuerza del tino, así como tampoco puede dominar las consecuencias de la cruda, infundada y encubierta guerra, que á mi parco valer y poder le tienen hecha los réprobos. Cierito es que con mas brevedad, pudiera haberle escrito, amigo Almazán, hoy parece que estoy mas aliviado y que continúa la mejoría iniciada hace

unos días, y como el óleo, jamás ha tenido cabida en mí, y puesto que no puedo por hoy dedicarme á trabajos lucrativos tanto por carecer de ellos como por mis dolencias, lo emplearé en cosas de utilidad que puedan reportar algún bien á mis semejantes.—Paso á ocuparme del objeto de esta.

Mas que posible, aparece como una realidad que las condiciones climatológicas de esta nuestra provincia han sufrido una alteración ó un cambio que bien pudiéramos llamar de exuberantes beneficios, y lo mas de agradecer y admirar en la presente ocasión, es, que esos bienes, indudablemente otorgados por quien puede, lo han sido gratuita y graciosamente concedidos sin previos dispendios y trabajos de replantación de pinos y otros árboles, que la tradición y los cantares antiguos, fijaban en varias de las sierras que circunvalan estas vegas del Segura.

Comprendido estará, que aludo á la irrigación celeste, ó sea á las continuadas y abundantes lluvias que desde el año anterior disfrutamos, et. el que verificado el resumen del estado higrométrico del mismo, testifica ser, el año entre muchos otros, en el que mas veces y mas cantidad de aguas ha recogido el pluviometro, y si por los pocos días que llevamos de este año y las ya llovidas aguas lo juzgamos, probable será haya quien piense en traer en rogativa de su Santuario del monte á nuestra patrona para que casen las aguas lluvias.

¡Ah! ¿Quién pudiera conseguir de la Omnipotencia que este estado de cosas, mejor dicho, de aguas, fuera constante y duradero para el trascurso de los sucesivos años!...

La agricultura rural, una de las bases primordiales de riqueza de esta provincia ha ganado mucho y ganaria infinitamente mas con la persistencia y continuidad de años lluviosos, pero... pensemos en todo.

Si las aguas pluviales (sea por lo que quiera) se hacen mas frecuentes, y estas con mayor abundancia y cantidad que en los anteriores y transcurridos años, es preciso recapacitar seria y concienzudamente lo que podria ser de nosotros los que vivimos en el recinto ó población. Es ineludible coonestar y prepararnos con anticipación á las consecuencias de una rechazable y mala higiene, en una población donde aparece, que cabezas poco adnes con la ciencia, ó manos muy dadas á propagar males, trasformaron á la ciudad de Murcia para que por las calles trascurren cómodamente impedidos é imposibilitados, según la irreflexiva plaucie y llanura en que la dejaron y á que la redujeron.

Se destaca como primera falta y negación de sentido práctico, y como óbice fundamental que se opone, obstruyendo todo buen saneamiento, seccion y limpieza de nuestras calles, el que todas carecen de la necesaria y recomendada pendiente en sus rasantes.

Añese á esta reprochable y trascendental falta, dos pesimas condiciones mas que vienen en aumento del noivo mal: primera, la clase de cubiertas superiores ó terrales con que en esta localidad se terminan las edificaciones con su consiguiente y tan hecha de necesidad, tierra roya, cuyos arrastres por las aguas están de sobra apreciados para indicar sus consecucias. (Preciso se hará que opten por substituir estas componentes con otras mas apropiadas para cubiertas); segunda es la clase de afirmados de las calles, y manera de realizarlos quejes degradable y contra ciencia.

Por no dilatar esta, solamente apunto aquí, el que aun contienen muchas canalizaciones de los terrados, vomitando sus aguas á la casa de enfrente, en calles estrechas, y miles de carencias y defectos de construcción, hasta en los absorbederos ó sumidores de las alcantarillas.

Las humedades que por varios días conservan y retienen nuestras calles, y (ómito comentar su suciedad) son trasmisibles é infiltradas en las casas, y por poco que se haya leído de medicina y salubridad existe la penetración y creencia que población húmeda es mas sana, y esta tesis que otros podrán desarrollar, no debe desatenderse.

Disertar extensamente y buscar razones que justificasen la utilidad y necesidad de corregir esos vicios y aberraciones, sobran, si el periódico tuviese el suficiente espacio y voluntad de que las imprimiesen su amable director. Conste que si me exhibo y pido es en nombre de la salud pública, amenazada, creo seriamente en saliendo de las calles centrales adonquinadas, que por su clase de firme ó suelo mejoran algo, no del todo, las condiciones preinsertas para el resto de las demás calles, los moradores de las mismas, que indudablemente ni son los más ricos ni los mas acomodados.

Una vez apuntado el vicio, la causa, ó fundamento que pueden ocasionar cruentos males y dolos, me falta suplicar á quien deba corregir este mal estado de cosas, que inspirándose en el recto patriotismo, y en el humanitario amor al prógimo, procure y trabaje sin descanso y sin temor á las contrariedades, por extinguir estos focos del paludismo, y otras calamidades, y tenga presente que para algo se repite tanto el adagio de, á grandes males grandes remedios, y Dios

le premie la buena acción si la lleva por buen camino á feliz término.

Sr. Almazán, amigo mio, gracias, y sabe dispona de este su atento y afectísimo s. s. q. s. m. b.,
Miguel Eduardo Spiteri.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Cehégin, en sustitución del Sr. Barco, D. Alfonso Pérez Olirinos, persona de reconocida competencia en asuntos municipales y que cuenta con numerosas simpatías.

Se halla vacante la notaría del partido judicial de Caravaca, que se ha de proveer por concurso entre los notarios que la soliciten y se hallen en condiciones reglamentarias.

En el próximo número de «La Enciclopedia» aparecerá una firma muy respetada entre los literatos de Murcia. También es regular que favorezca á la modesta revista con sus escritos un estimado escritor de la corte.

Ha sido denunciada por su esposo una vecina de Caravaca por abandonar sus hijos, uno de ellos en la lactancia y marcharse á la Zarcilla, término de Lorca.

Al escultor de Caravaca, Sr. López Asensio, le ha sido encomendada una imagen de «Jesús en la Oración del Huerto», para la villa de Bullas.

El domingo en la noche y en la calle de Cadenas nuestro estimado amigo don Francisco Almansa, fué acometido por un sujeto daga en mano con ánimo de darle un serio disgusto.

El agredido no tuvo mas remedio que amanzar al desconocido con un revolver dando por resultado la huida de este.

La Comisión provincial ha acordado reivindicar para los Hospitales de Murcia y Cartagena, una finca, situada en el término de Pacheco legada á los mismos, y que desde hace años no se sabe quien percibe sus productos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid.—D. M. B.—Queda abonada, con su remesa del 17, LA PAZ hasta fin de Marzo y el suplemento «La Enciclopedia» hasta fin de Abril. Se enviarán los recibos al extenderlos.

Molina.—D. J. de D. G.—Se espera el pago de los meses que ha recibido la suscripción.

Almería.—D. V. de C. O.—Idem idem.

Archena.—C.—Esa sociedad tiene un descubierta de tres trimestres.

Sueña.—D. N. P.—Renovada su suscripción hasta fin de Marzo.
(Se continuará.)

Hemos recibido el primer cuaderno de una colección de cuentos de Camilo Mndez, Armand Silvestre, Teodoro de Banville, Gry de Manpassant, y otros, que con el título de *Gottas de Chypre* se publica en Lisboa todas las semanas en magnífico papel é impresión á dos tintas.

Este primer cuaderno contiene los cuentos: El Cisne, Muselina y La Domadora.

Cada cuaderno 50 reis y un trimestre 500.

La correspondencia á nuestro colega «O Imparcial», rue de Serpa Pinto, 13, Lisboa.

Con una serenata, un ramillete y un gran tarjetón con los retratos de los obsequiantes, demostraron los empleados de la estación férrea su aprecio al jefe de la misma, en la noche del sábado, víspera del día del Sr. D. Sebastián Gonzalo. Los retratos son obra del Sr. Almagro, y como suyos, no necesitan elogios.

Anoche se suspendió la función anunciada en Roma, y cafés, casinos y demás centros estaban casi desiertos, á causa del fuerte aguacero de la tarde y primeras horas de la noche.

Nuestro amigo D. Angel Guirao Girada publica hoy en «El Criterio» un artículo que leerán con gusto los galilitas.

Decididamente se verificará el sábado el beneficio del director de la compañía Sr. Berros.

La constante lluvia que empezó el lunes á regarnos, no cesó hasta anoche, y por efecto de una gran borrasca que duró algunas horas y parecia como que iba á arrancar hasta las casas. Indu-
Véase la última página

Madrid 22 de Enero de 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando secretario de la sala, de la clase de primeros, del tribunal de lo Contencioso administrativo, á don Julián González Tamayo.

Ultramar.—Resoluciones adoptadas en el personal de la administración de justicia.

NOTICIAS GENERALES

TITULOS DE LA DEUDA FALSOS

Hace días tuvo noticia el gobernador civil de que habían sido falsificados títulos de la Deuda pública por valor considerable.

Entonces el señor Aguilera dictó las disposiciones necesarias para averiguar el paradero del portador de esas cantidades.

El capitán de la Guardia civil don Salvador López Martínez, y el sargento señor Cabezuolo, vestidos de paisano, encargaronse de cumplimentar las órdenes del gobernador, y ayer tarde detuvieron en la calle de Alcalá á un individuo llamado Antonio Alviol, natural de Aragón, á cuyo sujeto venían observando desde hace días.

En poder del Antonio encontraron títulos falsos del 4 por 100 interior, por valor de dos millones quinientos mil pesetas, series E y D.

También se le ocupó un revólver y un puñal.

Parece que Antonio Alviol había hecho varias negociaciones para deshacerse del papel por cantidades relativamente pequeñas, y que algunas de esas negociaciones las llevaba bastante adelantadas cuando fué cogido por el capitán señor López Martínez y el sargento Cabezuolo.

El detenido ha sido puesto á disposición del juzgado, y anoche ingresó en la Cárcel Modelo.

Dícese que esta falsificación no ha debido hacerse en Madrid, y se espera conocer pronto el origen de ella.

El domingo pasado se leyeron en la parroquia de San Pedro (García) las primeras moniciones canónicas de dos novios, él de más de ochenta años de edad, ella de más de sesenta. El es viudo por segunda vez, y tiene biznietos, y ella es abuela desde hace años.

S. M. la Reina no recibirá hoy, á pesar de ser día señalado para audiencia pública.

La comisión del Código civil del Congreso, ha emitido dictamen por unanimidad, manifestando que el Código redactado y publicado se acomoda á las bases de autorización.

El dictamen será presentado hoy á la Cámara.

También se presentará en breve el dictamen del Senado, que ya está concluido, y es, en el fondo igual al del Congreso.

Se ha agravado la enfermedad que hace días viene padeciendo la señora hermana del señor Castelar; su estado inspira vivas inquietudes á la familia y á sus numerosos amigos. Deseamos su pronto restablecimiento.

Sgún telegrama de Orense recibido en el ministerio de la Gobernación, ayer se declaró un violento incendio en la calle de San Fernando, que fué apagado hora y media después.

No ha ocurrido ninguna desgracia.

Trátase de la organización en Zaragoza de una numerosa rondalla, genuinamente aragonesa, que en los próximos carnavales, después de darse á conocer en dicha población, hará dos expediciones, una á Bilbao y otra á Madrid.

Los trajes, cuya confección ha comenzado ya, serán exclusivamente aragoneses.

En Gracia (Barcelona) ha sido preso un sujeto, que, fingiéndose noble, ha realizado varias estafas, y últimamente logró engañar á un matrimonio, casándose con la hija de éste, preciosa joven de quince años.

Al ser detenido, intentó hacer fuego sobre uno de los guardias con un revólver, del que fué despojado, y, ya viéndose perdido, trató de envenenarse, lo que tampoco pudo conseguir, merced á la intervención de los guardias, que arrancaron de su mano la copa que contenía el veneno.

Según el último balance del Banco de España, presenta aumento el efectivo metálico desde pesetas 270.635.024'74 á 272.942.627'35.

Los efectos en cartera también desde 944.879.212'16 á 972.683.044'89 pesetas.

Han disminuido los depósitos en efectivo desde pesetas 62.471.178'12 á 61.332.871'26.

La cifra de billetes en circulación presenta ligero aumento: desde pesetas 726.979.600 ha subido á 727.240.350.

Lo mismo la de cuentas corrientes, que de 349.007.875'59 ha pasado á ser de 352.384.945'41.

En ganancias y pérdidas hay aumento en las realizadas desde 4.015.686'91 á 4.881.758'14, y disminución en las no realizadas desde pesetas 1.977.687'75 á 1.493.660'36.

Existían en la Casa de la Moneda, por reacuñación de la plata recogida, 15.855.000, y cerró el balance con 16.355.000.

Cerraron las acciones del Banco en la semana anterior á 405,50; bajaron el lunes á 405; el martes á 404,50, y el miércoles á 404; el jueves subieron á 405,50, el viernes á 406,50, y así quedaron en la cotización del sábado.

El pormenor del efectivo metálico es como sigue.

Oro: amonedado, 66.743.405,04; en barras, 2.856.260,38.

Plata: 192.850.534,64.

Bronce: 3.492.427,29.

Dicen de la Coruña que los carabineros de servicio en aquel puerto, llevaron á cabo el viernes una aprehensión de géneros procedentes del cargamento del vapor inglés *Priam*, deteniendo á veintitantas personas, entre hombres y mujeres.

Los géneros aprehendidos consistían en telas de lienzo, hilo, lana y alguna seda.

Ha fallecido en Logroño el presidente de la Diputación provincial, excelentísimo señor don Nicanor de Rivas, jefe del partido constitucional en aquella provincia.

La sociedad Liga de Cataluña ofrece 3.000 pesetas á quien descubra y denuncie á la persona que colocó el petardo en la casa del señor Batlló, y 5.000 al que averigüe quién fabrica dichos petardos.

El Ayuntamiento de Ciudad Real ha acordado, por mayoría de votos, entablar recurso contencioso administrativo contra la real orden del ministerio de la Gobernación, por la cual se anuló el acuerdo de aquella corporación, que declaró nulo el contrato celebrado con don Patricio Redondo para el abastecimiento, en proyecto, de aguas potables para aquella población.

Con objeto de nombrar letrado que sostenga dicho recurso ante el Consejo de Estado, ha llegado á Madrid una comisión compuesta de los señores don Manuel L. Camuñas, teniente alcalde; don Antonio Martínez, concejal, y don Daniel Casillero, reputado abogado de Ciudad Real y letrado de aquel Ayuntamiento.

Según *El Siglo Médico*, durante la última semana en esta corte ha seguido dominando los catarros é inflamaciones del aparato respiratorio, las pleurodinias, miodinias, neuralgias y reumatismos y las congestiones consecutivas á lesiones del corazón, que dan crecido contingente á la cifra de mortalidad.

Según dice un periódico, el Cónsul de Francia en Valencia ha recibido instrucciones de su Gobierno para no dar certificados de origen al vino destinado á la exportación ante el peligro de la introducción fraudulenta de vinos italianos puros ó mezclados, cuya medida imposibilitará la exportación á la República vecina, causando graves perjuicios.

Si se cerrasen los almacenes quedarían sin trabajo miles de obreros y podría surgir una cuestión de orden público, que al Gobierno importa evitar.

Un joven llegado recientemente de Buenos Aires á la Coruña, dice que para el verano próximo regresará á sus hogares muchas de las personas que de la región gallega salieron hace poco tiempo para aquellas lejanas tierras á probar fortuna.

Una señorita de San Fernando (Cádiz) muy joven, muy guapa y muy elegante, ha tenido el gusto de fugarse de la casa paterna, se ignora si sola ó acompañada.

El Ayuntamiento de Lérida ha declarado hijos adoptivos de aquella ciudad á los diputados don Rafael Cabezas y don Vicente Alonso Martínez, y al senador vitalicio don José Maluquer de Tirrell.

El ministro de Fomento ha dispuesto que los trenes del Norte tomen y dejen mercancías en la estación de Utebo-Monzalbarba (Zaragoza).

Noticias de Canarias:

Entre los muchos extranjeros que han llegado á estas islas para pasar en ellas el invierno, se hallan el subsecretario inglés de la India y varios individuos del Parlamento británico.

La epidemia de fiebre amarilla ha desaparecido por completo en la isla de la Palma.

Ha llegado á las Palmas el vapor correo italiano *Matteo Bruzo*, conduciendo al general Santos, expresidente de la república de Uruguay, que se dirige á Buenos Aires.

Procedentes de Cabo Verde, donde no encontraron carbón, han llegado á dicho puerto los vapores para proveerse del expuesto artículo.

NOTICIAS POLÍTICAS

Vuelve á hablarse con insistencia de la combinación de gobernadores. Comprenderá, según se cree, las provincias de Málaga, Cádiz, Pontevedra y probablemente la de Cáceres, cuyo gobernador, llegado anoche ó esta mañana á Madrid, no se sabe si volverá á dicha provincia.

Ayer tarde se reunieron en el Congreso los individuos de la minoría coalicionista republicana.

El objeto de la reunión de ayer y de las que sucesivamente se verificarán, fué de echar las bases para la formación de un partido republicano, que podríamos llamar legal, que no fuese el del señor Castelar, al cual los coalicionistas consideran como excesivamente apogado á esta situación.

Para la consecución de este objeto partirán del documento publicado por dicha minoría en Diciembre del 87, cuyo último artículo expresaba que los republicanos firmantes del documento querían la lucha legal, aunque no ignoraban ni rechazaban en absoluto los demás procedimientos.

Partiendo de esto, los coalicionistas tratarán de entenderse con todos los elementos aines, hoy dispersos.

Al efecto, el señor Muro ha redactado un manifiesto, con el cual están conformes en principio los coalicionistas.

En las sesiones sucesivas le discutirán en detalle, y antes de darle al público le consultarán y celebrarán conferencias con los prohombres de la república, abrigando ya la esperanza de que el señor Salmerón no rechazará la formación de tal partido, que llevará, si se forma, el nombre de centro republicano.

La comisión de sufragio universal se reunió ayer tarde para terminar la aprobación de la ponencia del señor Garnica.

Tratóse de la forma de proclamación de los diputados electos.

El escrutinio y la proclamación se hará en la capital de la circunscripción por la junta del censo provincial y los representantes de los veintiocho pueblos más importantes de la provincia. Estos representantes serán ó habrán de haber sido secretarios del Ayuntamiento.

Serán proclamados aquellos candidatos que obtengan mayoría de votos, sin limitación del número de estos.

Vacante al fin la presidencia de la Diputación provincial, tratase ahora de elegir al sustituto del marqués de Sardoal.

Desde luego se sabe que la oposición no será obstáculo para el candidato que se designe de entre los que en la última campaña han marchado unidos á sus aspiraciones.

La designación la hará el Gobierno y este es el deseo de los ministerios disidentes del marqués de Sardoal.

Volvióse ayer á decir en el Congreso que ciertos elementos democráticos tratan de constituir un grupo dentro de la mayoría que se inspire en un mismo criterio, y se añade que la base de esa agrupación serán los señores Martos, Moret y marqués de Sardoal.

En los círculos políticos discutióse ayer mucho sobre si debe ó no amortizarse la vacante de capitán general, producida por el fallecimiento del marqués de Miravalles.

Las opiniones son algo encontradas. Los artículos de la ley del Estado Mayor general del ejército referentes al

caso, y que son objeto de diversas interpretaciones, dicen lo siguiente:

«Artículo 1.º El Estado Mayor general del ejército lo constituyen las clases siguientes: capitanes generales, tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres.

Art. 2.º El cuadro del Estado Mayor general del ejército se dividirá en dos secciones que se denominarán: la primera de *actividad* y la segunda de *reserva*.

Los capitanes generales, por su alta dignidad, figurarán en la primera sección, cualquiera que sea su edad, y se considerarán siempre como empleados.

Art. 3.º El número máximo de generales de la primera sección para todas las atenciones del servicio en tiempo de paz, se fija en:

Cuatro capitanes generales, etc.

Art. 11. Mientras el cuadro de la primera sección sea mayor del designado en el art. 3.º, se proveerán las vacantes en la forma siguiente:

Una de cada tres cuando el excedente sea mayor de la mitad de la cifra que para cada clase se fija en el artículo 3.º, y una de cada dos siempre que el excedente sea menor de la mitad de dicha cifra.

La mayoría opina que, con arreglo al art. 11, el Gobierno tiene perfecto é indiscutible derecho á proveer una vacante.

Cuando se hizo la ley de que hemos tomado los anteriores artículos, había ocho capitanes generales, es decir, excedían en más de la mitad al número fijado por el art. 3.º; han fallecido después tres de esas altas dignidades del ejército, los señores duque de la Torre, Zavala y marqués de Miravalles; resulta pues, según el art. 11, una vacante.

De los actuales tenientes generales parece que sólo tienen condiciones para obtener el tercer entorchado los señores Domínguez, Pavia y Alburquerque, Sánchez Bregua, Blanco y Palacios. Los cinco han mandado en campaña ejército en jefe.

Ayer por la mañana visitaron al señor ministro de la Guerra los senadores y diputados guipuzcoanos señores Gorostidi, Casuso, Garmancia, Ansaldó, Torre Gil, barón de Sangarrén y Calbetón, para rogarle que el indulto acordado aconsejar á la Reina en Consejo de ministros alcance á 22 soldados del regimiento de Covadonga, hijos de San Sebastián y Vergara, condenados á ocho meses de presidio por insubordinación, y hoy reclusos provisionalmente en el penal de Alcañal.

El señor Chinchilla manifestó el deseo de atender el ruego, y ofreció proponer el indulto para que se publique mañana, si es posible, y si no en un plazo brevísimo.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 21 de Enero de 1889.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodovar del Río, fué aprobada el acta de la del sábado.

(Muy poca concurrencia en las tribunas y en los escaños. El azul lo ocupan los ministros de Estado y Gracia y Justicia.)

El señor Cepeda presenta una exposición de la Sociedad Vinícola de España, pidiendo reformas en la ley de alcoholes.

El señor Santana presenta igualmente una exposición de los agricultores de Huelva, relacionada con la misma ley.

El señor Díaz Benito denuncia ilegalidades y abusos administrativos del Ayuntamiento de Amusco, provincia de Palencia, en los cuales toca alguna responsabilidad al gobernador de la provincia y al fiscal de la Audiencia de Palencia, y pide que el asunto pase á los tribunales de justicia para que depuren los hechos.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que, debiendo procederse con gran mesura y prudencia en todas aquellas cuestiones que afectan á respetables funcionarios del orden judicial, cree que no deben anticiparse juicios; pero sí promete enterarse de los hechos y proceder después con todo rigor, si hubiese méritos suficientes para ello.

El señor Badaró hace ruegos á los ministros de Guerra y Gobernación, que no oímos, y que tampoco fueron contestados por no estar presentes los ministros respectivos.

El señor Azcarate: Voy á dirigir algunas preguntas á los señores ministros de

la Guerra y Gracia y Justicia, con la esperanza de que esto me evite la necesidad de anunciar una interpelación sobre el asunto á que las preguntas han de referirse.

Contestando el señor ministro de la Guerra á una pregunta que le dirigí el señor García Alix con motivo de haber sido reducido á prisión por el capitán general de Madrid un paisano, director de un periódico de Madrid, dijo que de ese asunto conocían ya los tribunales militares y por consiguiente que él nada tenía que hacer en el asunto. Y poco después el señor ministro de Gracia y Justicia dió análoga respuesta por lo respectivo á los tribunales ordinarios.

Aparte de que el ministro de Gracia y Justicia tiene al Ministerio Fiscal como medio de amparar en su derecho á los ciudadanos y á cuidar de la defensa de la ley lo mismo castigando á los culpables que defendiendo á los inocentes, dedúcese de lo dicho por estos señores ministros que según su criterio pueden ser llamados los periodistas por delitos de imprenta y reducidos á prisión por los tribunales militares, yo pregunto al señor ministro de la Guerra: ¿Aprueba su señoría la conducta seguida por el capitán general de Castilla la Nueva?

Y al señor ministro de Gracia y Justicia que fundaba su respuesta en el artículo 13 de la ley de Enjuiciamiento criminal militar, que por cierto está en contradicción con la de Enjuiciamiento criminal del señor Montero Ríos: ¿Se ratifica su señoría en esta doctrina?

El señor ministro de Gracia y Justicia: Hace bien el señor Azcarate en hacer esas preguntas en tósis general, sino referirse al caso que fué objeto de la pregunta que dió origen al debate de anteaer. En cuanto á ese caso concreto, nada hay que decir, porque los tribunales ordinarios han entablado ya el incidente de competencia; ambas jurisdicciones sostienen su respectiva competencia, y en tanto que este incidente no se resuelva, nada puede decir el Gobierno.

Ahora bien, en cuanto al criterio del Gobierno en general, yo, que tengo interés en que el actual Gobierno, y muy especialmente el ministro que habla, mantenga con derecho el dictado de liberal y de democrata, no solo daré á su señoría la contestación que desea, sino que lo haré con mucho gusto.

En primer lugar, no encuentro la contradicción legal indicada por el señor Azcarate, sino que el artículo 13 de la ley de Enjuiciamiento criminal militar está en consonancia con el 6.º de la ley orgánica de los tribunales militares de 1884.

Aquí tenemos una ley que está en vigor, yo no discuto si es buena ó es mala; si está ó no en contradicción con otras.

El señor García Alix rectificó, insistiendo en que el Gobierno debe hacer entender al capitán general de Madrid que ha procedido mal.

El señor Azcarate insistió en esta misma idea, añadiendo que de no hacerse así y no introducir en las leyes las modificaciones pertinentes, la minoría republicana tomará la iniciativa en este asunto.

El señor Fernández Soria apoyó su proposición de ley sobre reforma de la ley de alcoholes, diciendo que presenta la proposición, no con carácter de imposición, sino más bien como tema de discusión, á fin de buscar la concordia de todos los intereses.

El señor ministro de Hacienda hizo constar que deseaba para la ley de alcoholes la cooperación del Parlamento, porque en asunto de tanta importancia son indispensables las indicaciones de todos, y que cuando presente su plan general de Hacienda vendrá esa ley, así como la reforma de los impuestos, porque se propone que los ingresos presu-puestos no falten y que no se creen contribuciones nuevas. Añadió que no se oponía á que se tomase en consideración la proposición si no la retiraban sus autores.

El señor Cañellas manifestó que este asunto es del Gobierno, y no debe ser resuelto por una proposición.

El ministro de Hacienda insistió en que no se opone el Gobierno á reformar la ley con arreglo á los consejos de la experiencia y en la medida que permitan los compromisos internacionales, y por esto no se oponía á que se tomara en consideración.

Fué tomada en consideración.

El señor Ducazal pidió al ministro de la Guerra disponga lo necesario para que cuando haya un entierro importante ó una revista militar, se verifiquen de la manera menos molesta para el público, á fin de que no ocurra lo que hoy, que teniendo que ir con urgencia un médico á la Corredera de San Pablo, no ha podido pasar sino yendo por Chamberí.

El señor Cañellas hizo algunas obser-

vaciones sobre la ley de alcoholes, con objeto de probar que es peligroso que asunto tan importante se deje a la iniciativa parlamentaria.

El ministro de Hacienda manifestó que la iniciativa será suya; pero que tendrá en cuenta las observaciones de la comisión parlamentaria que haya de entender en el proyecto de reforma.

Entrándose en la orden del día continuó el debate sobre las reformas militares.

El señor Romero Robledo siguió impugnando el art. 9.º

Sostuvo que el reformar el ejército es digno de lauro y de gloria, si es para mejorar y no para destruir, y que en los proyectos presentados se trata de destruir las armas especiales, creyendo mal que así se proteja a las armas generales.

Indicó que el general Cassola es todavía ministerial, pero vergonzantemente. (Risas)

El señor Laviña defendió el dictamen elocuentemente, y con especialidad la desaparición del dualismo.

La sesión duró hasta las ocho menos diez minutos.

SENADO.

Sesión del día 22

Se abrió la sesión a las tres menos diez minutos, ocupando la presidencia el señor Pavía y Pavía.

Se dió cuenta del fallecimiento del señor marqués de Miravalles, y el señor Presidente pronunció breves frases en elogio del finado. Negro orespón cubría el asiento del citado señor senador.

La Cámara acordó haber oído con sentimiento y por unanimidad la noticia de la muerte del general Quesada.

Se procedió al sorteo de la comisión que el día 23 irá a Palacio a felicitar a la real familia con motivo del santo de S. M. Don Alfonso XIII.

Formarán dicha comisión los señores Polo de Bernabé, Sanz (don Salustiano), conde de Cheste, marqués de Sardoal, Sánchez Arjona, Montero Ríos (don José), García Cervino, Concha Castañeda, marqués de Valmar, marqués de Dilar, García Tuñón, Riso, Rodríguez Rubí, Semprun, Maluquer, Gullón, Martín Murga, Calleja, marqués de Victoria de las Tuñas y Paje.

Suplentes: señores Alfonso, Merelo, marqués de Cerralbo, Obacón, conde de la Patilla, Abarzuza, Fernando González y Rey.

El señor Presidente invitó a los señores senadores a unirse a la expresada comisión.

Orden del día

(El desencanto fué general, pues se creía seguro el desarrollo del incidente que inició el viernes el señor marqués de Sardoal, en vista de hallarse en el banco azul desde primera hora el señor presidente del Consejo.)

Sin debate se aprobó el proyecto de ley declarando puerto de interés general de segundo orden el de las Palmas de Gran Canaria.

Se levantó la sesión a las tres y veinte minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Folleín

76

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

—¿Dónde? Unos dicen que en Madrid, otros que en Tordesillas, otros que en Madrid.

—En Tordesillas me parece será difícil. Pero he creído sorprender cierto movimiento extraño en vuestro semblante al preguntaros si hay alguna novedad.

—Tiene razón vuestra alteza. Y he hecho ese movimiento, porque en realidad la hay.

La reina hizo un ademán de alegría. —¿De veras! ¡Oh! Si quisiera tendremos ocasión para distraernos un poco. ¿Qué ocurre?

—Señora, el asunto me parece algún tanto grave y no he querido decirselo de

En los círculos se sigue hablando de la detención del director de *El Ejército Español*, calmándose algún tanto la excitación producida en los primeros momentos.

El discurso pronunciado por el señor Gamazo al resumir los debates de la Liga agraria, ha sido causa de disgustos en el seno de la Junta directiva de aquella Asociación.

Con el fallecimiento del general Quesada, quedan todavía cinco capitanes generales, que son los señores marqués de la Habana, conde de Cheste, Martínez Campos, Jovellar y Novaliches.

El comité Central interino de la Liga vinícola quedará constituido en la próxima semana con importantes vinicultores de las primeras comarcas de la Península.

En muchos pueblos se han formado ya los comités locales.

La plaza de capitán general vacante por defunción del general Quesada será amortizada, con arreglo a las prescripciones vigentes.

Vuelve a decirse que es indudable el descubrimiento de los autores de los petardos.

El inspector señor Zabala halló en las casas de algunos individuos presos pólvora, cartuchos, envases y cartas referentes a pedidos de dinamita a diferentes puntos.

Las revelaciones de dichos presos darán motivo a nuevas prisiones.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros correspondientes en el extranjero, las siguientes noticias:

Viena 22.—La sociedad colonial germánica del África oriental, se verá en breve privada por el Gobierno de Berlín de todos los privilegios y franquicias que disfruta actualmente.

Stokholmo 22.—Ha inaugurado sus tareas el parlamento sueco noruego, expresándose en el discurso de la corona la favorable situación del reino con relación a los principados.

Berlin 22.—En la comisión de presupuestos ha declarado el representante del almirantazgo, que el crédito extraordinario pedido para la marina, importa 160 millones.

Bruselas 22.—Toma proporciones alarmantes el movimiento de emigración, causado por la miseria general que reina, habiendo embarcado solamente en Amberes, en la anterior semana, para América, dos mil personas.

San Petersburgo 22.—La prensa sigue tratando desdeñosamente a los alemanes, con motivo del incidente Morier, expresando que Rusia no sería tan tolerante con ellos como Inglaterra.

Viena 22.—Ha estallado un conflicto muy serio entre los clericales austriacos, a causa del aplazamiento del Congreso católico que atribuyen a debilidades del príncipe Luis Liechtenstein.

Roma 22.—El presidente del Gobierno, señor Crispi, se halla muy contrariado por las dificultades que tropieza la política italiana en el exterior.

Lucerna 22.—Ha sido presentado al municipio de Scherytz, un proyecto de vía férrea para unir la línea del Noroeste con la región de Einsiedeln.

Berlin 22.—El ministro de Hacienda

ha presentado al Landtag los nuevos presupuestos, en el cual figuran 62 millones de aumento en los gastos.

Nancy 22.—Desde Febrero próximo serán suprimidos en las estaciones fronterizas de Alemania los representantes de la compañía del Este. Otro tanto ocurrirá con los representantes alemanes en las estaciones francesas.

Moscow 22.—La guarnición de Odesa ha sido destinada a reforzar el ejército ruso del Turkestan, obedeciendo esto al plan de movilización militar en todo el imperio.

Paris 22.—Créese que Boulanger será el candidato más favorecido en las próximas elecciones, pero que aún así no alcanzará la mayoría legal y será precisa una segunda elección.

Friederichsruhe 22.—Ha vuelto a renacer la gravedad de las dolencias de Bismarck a consecuencia del esfuerzo que ha tenido precisión de hacer en las últimas discusiones parlamentarias.

Sofia 22.—Acaba de publicarse el escalafón militar búlgaro, en el cual figura el príncipe Alejandro de Battemberg, con la categoría suprema en el Estado Mayor del ejército.

Boletín comercial

Jerez.—Precios del mercado de hoy: Trigo de 40 a 42 reales fanega; cebada de 23 a 26; garbanzos de 50 a 120; habas de 34 a 36; alpiste de 46 a 47; Alverjones de 34 a 36; maíz de 38 a 39; carne de vaca de 1'44 a 1'50 de peseta; idem de cerdo de 1'45 a 1'53; idem de oveja de 1'12 a 1'20; idem de macho de 1'12 a 1'20; idem de cornero de 1'12 a 1'20.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—La entrada de granos fué corta, motivo de haber fiesta en muchos pueblos.

Los granos sin variación, y retraimiento tanto en compradores como en vendedores.

Cerdos cebados se vendieron bastantes de 44 a 50 rs. arroba.

Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 a 37 rs. fanega; centeno, 70 id., id. de 17 a 18 id.; cebada, 150 idem, id. de 16 a 17 id.; algarrobas, 100 idem, id. de 16 a 17 id.

Compras, sin operaciones.

Tiempo, húmedo y con variación a hielos.

Aspecto de los campos, acobardados con tantas humedades.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 38 rs. fanega; centeno a 19 idem id.; cebada a 19 id. id.; avena a 12 id. id.; Garbanzos de 110 a 160 idem idem; titos de 40 a 46 id. id.; harina de primera a 15 rs. arroba; id. de segunda a 14 id. id.; id. de tercera a 13 id. idem; salvadillo a 8 id. id.; vino tinto a 8 reales cántaro; id. blanco a 7 id. id.

No hubo entrada de granos en el mercado por estar toda la mañana lloviendo.

Se han vendido mil cántaros de vino para Torrealeja y otros mil que ha dejado contratados el mismo comprador, que llevará dentro de pocos días.

Barcelona.—Las noticias de Nueva York acerca el negocio sobre futuros han

producido en los mercados ingleses tendencia a la subida. El mercado de Liverpool principalmente quedaba muy bien impresionado.

En esta plaza también ha habido negociaciones de clases americanas, demandadas con bastante actividad por consumo poco surtido de ellas. No estando tampoco muy provisto el mercado, se se comprende que los tenedores del género disponible se muestren firmes. Lo cierto es que los precios tendieron a la subida cerrando la mayor parte de los contratos en mejoría.

Las clases de Levante e Indias escasean demasiado para que puedan dar lugar a seguido negocio en especulación.

Astorga (León).—El temporal tan continuo de aguas que hemos tenido, ha sido hasta el presente causa de la poca concurrencia a este mercado.

Los precios que rigen son:

Trigo hembrilla a 33 rs. fanega, entrando 200 id.

Id. comun a 25 rs. fanega, entrando 350; centeno a 22 id., entrando 300; cebada a 21'50 id., entrando 400; alubias a 63 id., entrando 36; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12; salvado de primera a 14 rs. fanega; id. de segunda a 8; id. de tercera a 6.

Rioseco (Valladolid).—Hoy han entrado al mercado unas 400 fanegas de trigo que se pagaron a 37'25 reales las 94 libras notándose muy poca animación y precios sostenidos; es de esperar quedada la firmeza que se deja sentir, se generalice el de 37'50 rs. si además continúan las salidas.

La extracción en la semana ha sido de 6830 fanegas.

El centeno ha continuado en el olvido sin que sea posible darle noticia de venta alguna en este grano.

De cebada se presenta poco y se cotiza unas 80 fanegas que han entrado de 16'50 a 17 rs. sin peso y libre de derechos para el comprador.

Sigüenza (Guadalajara).—Desapareció el temporal de nieves sucediéndole otro de hielos intensísimos.

Las existencias de granos son todavía muchas pero se observa retraimiento en los vendedores que hace se note calma en las transacciones y en los precios.

Hay ofrecidas 2.000 fanegas de trigo a 38 reales, pero los compradores no llegan ni con mucho a este precio, pues que solo se han vendido 1.000 fanegas a 35'50 rs. sin condición de peso.

El detall es como sigue:

Trigo, de 26 a 28; centeno de 21 a 22; cebada de 22 a 23; yeros de 25 a 26; avena de 12 a 13; lanas de 40 a 42 rs. arroba.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 días	25,80
Londres, a 3 meses	25,80
París, a 3 días	1,95
Burdeos a 3 días	1,75
Marsella a 3 días	1,80
Lisboa a 30 días	90,00
Hamburgo a 30 días	90,00
Génova a 30 días	90,00
Habana a 30 días	90,00
Puerto Rico a 30 días	90,00
Manila a 30 días	90,00

que no hubiese tanta luz en este salón. El reflejo del sol que entra por esas ventanas abiertas de par en par, pueden lastimar la vista de V. A.

—Decís bien. Con entornarla y dejar esta estancia a media luz, se puede salir del paso.

—Pero no del todo,—replicó Tenorio con un perenne sonsonete.

—¿Pensáis hacer algo más?

—Creo que es oportuno. En segundo lugar, V. A. habrá observado que esta mañana hacía mucho frío.

—Francamente, no había hecho alto en ello.

—Pues si señora, hace un frío espantoso. Así es, que sería muy conveniente que V. A. se pusiera sobre el vestido uno de esos gabanes ó ropones de anchos pliegues que ocultan las formas del cuerpo.

—Es verdad, es verdad; no había caído en eso del frío. Haced que una de mis camaristas traiga el ropón.

Momentos después el talle algún tanto abultado de doña Juana desaparecía bajo el ancho abrigo que la envolvía desde el cuello hasta los pies.

—Observo, mi buen Tenorio, que sois un hombre que tomáis por mí un interés extraordinario, y no puedo menos de estaros sumamente reconocido. ¿Creéis oportuno adoptar otras precauciones?

—Una muy esencial.

—Decidla.

Bolsín del día 21.

Fin de mes, 73'42.
Barcelona, interior, 73'45.
Exterior, español, 75'32.
París, 73'68.
Londres, 00'00.

Cotización oficial del día 21.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Revisión	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	73 60	05		
Idem id. pequeño	73 85	25		
Idem id. fin corriente	73 60	05		
Idem id. fin próxima	75 75	05		
Idem id. al 4 por 100 exterior	75 50	05		
Idem id. pequeño exterior	75 75	15		
Deuda amortizable al 4 por 100	87 30	15		
Idem id. pequeño	87 35	20		
Billetes hipotecarios de Cuba	103 50	20		
Anualidades de Cuba	09 00			
Carpetas provisionales de Cuba	09 00			
Obligaciones municipales	60 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario	69 90			
Obligaciones hipotecarias al 6 por 100	80 00			
Idem id. al 5 por 100	105 20			
Acciones del Banco de España	406 50			
Compañía de Tabacos	109 50	150		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Bolsín	PLAZAS	Paño	Bolsín
Albacet	0-50		Lorca	0-25	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-15		Palencia	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponsev.	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-25	
Castell.	0-50		Santder	0-25	
C. Real	0-50		S. Cruz		
Córdoba	0-25		Teaef	1-	
Coruña	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarraz	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guad.	0-50		Reina	0-60	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jacén	0-25		Valencia	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León	0-40		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Victoria	0-25	
Lérida	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ.	0-40		Zaragz.	0-15	

—Es costumbre—no sé por qué—de que en caso de andiencias que tienen un carácter como la que se va a verificar, éstas se celebren de pie.

—Es verdad.

—Pues es preciso que vuestra alteza reciba sentada a Xofre de Tevar.

—Eso podrá llamar la atención.

—Podrá llamarla, si vuestra alteza no se hubiese lastimado un pie.

—¿Que me he lastimado un pie!

—Sí señora, al bajar ayer de la torre del castillo.

—¡Oh! utilizais mucho.

—La sutileza suele vencer a la penetración. Por lo tanto, como vuestro pie, el izquierdo ó el derecho, cualquiera, no puede sosteneros, es lo vendareis en este instante.

—¿Y luego?

—Lo dejareis descansar sobre un escabel ó taburete. Y vad aquí un excelente pretexto para que no estrañe el embajador el que esteis sentada.

—Perfectamente amigo Tenorio,—replicó la reina.

—Enseguida, hundiéndose en ese sillón teniendo delante la mesa, todo envuelto en una semi-oscuidad como requiere a una persona que se encuentra un poco enferma, la situación puede variar por completo.

—Es verdad, es verdad. Razón de sobra tengo cuando os dispense toda mi confianza.

dablemente habrá causado gran daño en el arbolado.

Se han recibido en el Gobierno civil, para su aprobación los planos, memorias presupuestos y tarifas que comprende el proyecto de un tranvia urbano en Cartagena.

Con motivo de la festividad nacional del día, hoy no se despacha en las oficinas del Estado, están cerradas las escuelas y ondea el pabellón nacional en las dependencias oficiales, que a la vez luce colgaduras.

Encuétrase accidentalmente en esta capital, el Excmo Sr. Marqués de Moscoso, rico propietario de Andaducia.

Parece que se está organizando un gran concierto que se celebrará en la próxima semana, y cuyos productos se destinan a redimir del servicio a un aventajado músico.

El domingo próximo se celebrará en la plaza nueva una corrida de 4 novillos de muerte.

Según el «Boletín oficial» de ayer, existe en este Gobierno civil vacante una plaza de Inspector de cuarta clase dotada, con 1,500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse con arreglo a la ley de sargentos.

Ha regresado de Madrid el distinguido letrado D. Salvador Martínez Moya.

Con sentimiento supimos anoche el fallecimiento de la bella Srta. D.ª Mariquita Rans y Marques, que en la flor de su vida ha bajado al sepulcro, cuando era la alegría de sus padres y hermanos. Reciba toda su familia nuestro sincero pésame.

Mañana estará la vela por los Marqueses de Villalba de los Llanos y Arneva, en la iglesia de Santa Clara; habrá misas de hora y Responso terminada la Reserva.

Han quedado hechas tres nuevas instalaciones del telefono en la casa del médico D. Agustín Ruiz y las de los fabricantes de chocolates D. Antonio y D. Lorenzo Dubois.

D. Juan José Costa ha sido comisionado por la Comisión provincial para girar una visita al Ayuntamiento de Alguazas.

Continúa enferma la señora del digno Gobernador de la provincia, Sr. Aguado, a la cual deseamos vivamente una pronta mejoría.

Encuétrase enfermo nuestro amigo el vice-secretario de la Audiencia D. Lino Torres, a quien deseamos un pronto y completo alivio.

Ayer tarde salió para Archena, nuestro amigo el profesor de música D. Julián Calvo.

El día de la Candelaria se estrenará en el teatro del Colegio de los Sagrados corazones una zarzuelita en un acto, letra de D. Virgilio Guirao y música de un conocido profesor de esta localidad. La zarzuelita, de la cual tenemos muy buenas noticias, se titula *No hurtarás*.

Anteayer mañana contrajeron matrimonio, en San Nicolás, el joven profesor de primera enseñanza D. Roque Arcusa y la maestra Srta. D.ª Eulalia Carrión, siendo apadrinados por la Sra. Marquesa de Salinas y el Sr. D. Remigio Arcusa. Los nuevos esposos han salido para Buenos Aires, donde el novio ha obtenido una escuela.

El domingo quedó instalado el teléfono, casa de nuestro amigo el médico don Tomás Maestro.

Se halla casi restablecido nuestro amigo el reputado fotógrafo D. Juan Almagro.

Varios jóvenes tratan de fundar en esta un círculo literario, que les sirva de centro de recreo y de instrucción.

Se ha dictado una real orden resolviendo que los Directores generales de las armas dispongan lo conveniente para dar de baja en el servicio activo a los individuos del reemplazo de 1883.

Ha salido para sus posesiones de la Mancha nuestro distinguido amigo don Diego González Conde.

Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de la zona de Yecla, D. Pedro Bernal.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Mula, que podrán solicitar los aspirantes, en el término de 30 días.

Interesa a cuantos piensan tomar parte en la Exposición de París, saber que el viernes próximo termina el último plazo concedido para pedir locales en aquel gran certamen.

Nuestro querido amigo D. José Hernández Ardieta, continúa en un estado relativamente satisfactorio, de la herida que recibió en un muslo a consecuencia del bárbaro atentado de que fué objeto.

Los donativos que S. M. la Reina regente se ha dignado conceder para solemnizar hoy el santo de su augusto hijo, ascienden a 35,000 pesetas, distribuidas en esta forma:

A la Real Asociación de Beneficencia domiciliaria, 10,000.
A las escuelas católicas de niños, sostenidas por la asociación de católicos de Madrid, 2,500.

A las escuelas de niñas, que sostiene la Asociación católica de señoras de Madrid, 2,500.

Al Sr. Obispo de Madrid, para religiosos pobres, 2,500.

Al asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 2,500.

Al Sr. Gobernador, para fines benéficos, 2,500.

Al asilo de la Santísima Trinidad, 1,000.

A las escuelas dominicales, 2,500.
Al Monte de Piedad, para desempeño de máquinas y ropa, 10,000.

Por real orden ha sido confirmado en propiedad para ejercer el cargo de Administrador de loterías de la segunda clase número veintitres, de La Unión, D. Mariano Avizanda y Castillo, que en la actualidad la desempeña con el carácter de interino.

Se halla en la Corrección una mujer que tomando el nombre de una señora que vive en la calle de la Corredera, se llevó 4 grandes pañuelos de merino, del comercio de D. Tomás Vela, en la Platería.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto veinte pesetas de multa a Manuel Córdoba González, Pedro Galiana Alcaraz, Juan Hidalgo Martí y Mariano Cárcelos Sabater, por usar armas blancas y de fuego, que les han sido ocupados por la guardia civil e individuos del cuerpo de seguridad.

Se ha encargado del mando de la sección y centro de telégrafos de esta capital D. Ferrnando Saura, nombrado para este cargo por real orden de 25 de Diciembre próximo pasado.

Alquitrán Guyot

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los bronquios, de los pulmones, del estómago, y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor. El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciarle en seguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar. (Profesor Basin, médico del Hospital de San Luis.) Recházese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 49, rue Jacob, París.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RÍÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: *Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.*

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Si encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos por línea, por tres ó cuatro céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo octavo a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, 5 ó 10 céntimos por línea; comunicados desde 25 céntimos adelante. A los suscritores se rebaja el 25 y 40%; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12 " " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen los anuncios en nuestra imprenta.

Mañana.
Enero, 31 días.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Jueves 24	BALIDA PURSTA.				
Sol	7-15 m.	5-11 t.			
Luna	10 23 n.	9-41 m.			

Boletín religioso.

Santora—Mañana: La dedicación de la sta. iglesia de Cartagena (sita en Murcia) Ntra. Sra. de la Paz y s. Timoteo, ob. y m. r.

rubico—Mañana en la iglesia de Sta. Clara y se aplica por los Sres. Marqueses de Villalba de los Llanos y de Arneva misas de medias horas, y en la de las Carmelitas por D. Angel Santiago Orts, misas de medias horas

Espectáculos.

TEATRO ROMEO.
Funciones para mañana: A las 8, *La isla de San Balandrán*.—A las 9, *Los Domingos*.—A las 10, *El émicio tronati*.—A las 11, *Los baños del Munzanares*.

ANUNCIOS.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casuelo.

MUEBLES buenos y baratos.

San Cristóbal, 6, Murcia.

A 6 ptas. mesas camillas.
— 3'75— sillones de despacho
— 4'25— mesas de cocina
— 2'25— sillas valencianas
De 45 á 50 cómodas
— 4'75 á 10 zaferos de hierro
sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

APARATOS CONTINUOS
para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887

Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y C.ª, SUCESESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boine, PARIS

Enfermedades del Pecho
Jarabe de Hipofosfito de Cal de GRIMAULT Y C.ª
Farmacéuticos en PARIS.

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incessantes de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, S. Rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Figuritas de barro PARA BELENES

Las hay en cuatro tamaños y muy variadas en carichos. Almanagues de pared religiosos, de cocina, charadas y chistes.

Butac s de 5 pesetas á 17'50 pesetas de gran lujo

CLAUSEL
CALLE DE LUCAS
ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

BAZAR VENECIANO
PRINCIPE ALFONSO, 16.

Inyección de Grimault y C.ª al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en PARIS: GRIMAULT Y C.ª, 8, Rue Vivienne

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUILLONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir: 2'50, 5', 10'; Polvo: 1'75, 2'50, 3'50; Pasta: 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14'. Litro 28'.

Casa fundada en 1297
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

FUCOGLICINA del D. GRESSY

Recomendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la *Fucoglicina* no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEL & C.ª, en todas las Farmacias

En Murcia, Farmacia Catalana de Ferrer hermanos.

NUEVO ALAMBIQUE PRIVILEGIADO S. O. D. G. — Sistema DEBOY

Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en sus seis especies, con Vinos, Sidras, Ercas, Reridón, Frutas, Mostos, etc. Decátif todas las bebidas. Nada de lo vulgar, pero a absolutamente garantido. 1106 Araral y 1107 en 3 años. Pídanse al: Siqueiros para el precio de 100 pesetas. Envío franco de 100 pesetas y de 100 pesetas de restitución, Sistema DEBOY. DEBOY y C.ª, 1106 y 1107, PARIS, Rue de Valenciennes, 1106 y 1107.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiótica, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, ostentando la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Sáenz Hoz acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lligas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAIGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinsagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bercière, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7.

REALIZACION

CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO

á la calle de la Platería, núm. 79, frente al comercio de Grech.

DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc. etc., á precios de fábrica.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

Imprenta de LA PAZ